

**TALavera DE LA REINA - IMPRESO DE PREMATICULA
(Sin validez oficial)**

TÍTULO: GRADO EN EDUCACION SOCIAL					
Plan de Estudio: Grado en Educación Social				Código: 309	
Centro: Facultad de Ciencias Sociales				Código: 015	
Plan de Estudios: publicado en B.O.E. de 4 de marzo de 2010					
Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas					
DATOS PERSONALES					
NOMBRE Y APELLIDOS				DNI/NIE/PASAPORTE	
TELEFONO FIJO Y MÓVIL			DIRECCIÓN		
Correo Electrónico:					
CLASE DE LIQUIDACIÓN (Marcar con X lo que corresponda)					
<input type="checkbox"/> Ordinaria <input type="checkbox"/> Familia Numerosa Categoría General <input type="checkbox"/> 2ª Numerosa Categoría General (solo 3 hijos) <input type="checkbox"/> Familia Numerosa Especial <input type="checkbox"/> Huérfanos Func. Civiles y Militares FAS. <input type="checkbox"/> Premio extraordinario o matrícula de honor en bachillerato o en enseñanzas postobligatorias que permitan el acceso a estudios universitarios oficiales			<input type="checkbox"/> Becarios del Ministerio de Educación <input type="checkbox"/> Alumnos con discapacidad (33% o superior) <input type="checkbox"/> Alumnos Erasmus <input type="checkbox"/> Becario Séneca/Sicue <input type="checkbox"/> Alumnos otros Programas Internacionales <input type="checkbox"/> Víctimas del Terrorismo <input type="checkbox"/> Alumnos de Convenio Cooperación <input type="checkbox"/> Persona refugiada o protección subsidiaria <input type="checkbox"/> Primeros clasificados olimpiada nacional o regional de Bachillerato o CFGS		
FORMA DE PAGO					
<input type="checkbox"/> Pago único		<input type="checkbox"/> Pago fraccionado Si optas por esta opción de pago, la orden o mandato de domiciliación deberá ser firmada por el titular de la cuenta, conforme a la normativa SEPA.		<input type="checkbox"/> Solicitante de Beca	
INFORMACIÓN ADICIONAL (Marcar con x la casilla que corresponda, si procede)					
<input type="checkbox"/> ¿Es alumno de Programa/Convenio? ¿Cuál? _____		<input type="checkbox"/> ¿Simultanea estudios? (indicar los estudios universitarios con los que simultanea)		<input type="checkbox"/> ¿Realiza traslado de expediente? Régimen de dedicación <input type="checkbox"/> Tiempo completo <input type="checkbox"/> Tiempo parcial	
Carga lectiva 60 ECTS					
Curso	Formación Básica (FB)	Obligatorias (B)	Optativas (O)	Prácticas Externas (PE)	Trabajo Fin de Grado (TFG)
1º	42	18			
2º	18	42			
3º		42	18		
4º		18	12	24	6
Total	60	120	30	24	6

• Es muy importante que los alumnos hayan leído atentamente las recomendaciones que aparecen en la "guía del estudiante" antes de elegir la asignaturas optativas de las que se van a matricular. Consultar horarios, requisitos de créditos a cursar y condiciones de matrícula, para evitar conflictos en la matriculación y a lo largo del curso.

ASIGNATURAS DE FORMACIÓN BÁSICAS (FB) Y OBLIGATORIAS (B)

Marcar con una **X** si desea matricular la asignatura
Marcar con una **E** si la matricula como ERASMUS

Marcar con una **X** si desea **reconocer** la asignatura

↓	X	Código	DENOMINACIÓN ASIGNATURA	Carácter	Créditos	Periodo	X	↓
		PRIMERO						
		33300	PEDAGOGÍA SOCIAL I. BASES TEÓRICAS	B	6	1 ^{er} C		
		33301	FUNDAMENTOS Y MÉTODOS DE SOCIOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA	FB	6	1 ^{er} C		
		33302	HISTORIA DE LA EDUCACIÓN SOCIAL	B	6	1 ^{er} C		
		33303	PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO	FB	6	1 ^{er} C		
		33304	DIDÁCTICA GENERAL	FB	6	1 ^{er} C		
		33305	TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN	FB	6	2 ^o C		
		33306	MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA	FB	6	2 ^o C		
		33307	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EDUCATIVAS	FB	6	2 ^o C		
		33308	INTERCULTURALIDAD Y EDUCACIÓN	FB	6	2 ^o C		
		33309	DISEÑO Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS SOCIOEDUCATIVOS	B	6	2 ^o C		
		Total créditos primer curso				60		
		SEGUNDO						
		33310	SERVICIOS SOCIALES	FB	6	1 ^{er} C		
		33311	ORGANIZACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN	FB	6	1 ^{er} C		
		33312	PSICOLOGÍA SOCIAL	B	6	1 ^{er} C		
		33313	PEDAGOGÍA SOCIAL II. BASES PROFESIONALIZADORAS	B	6	1 ^{er} C		
		33314	ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL I. BASES TEÓRICAS	B	6	1 ^{er} C		
		33315	EL EDUCADOR SOCIAL EN LOS SERVICIOS SOCIALES	B	6	2 ^o C		
		33316	PROTECCIÓN JURÍDICA DE LA PERSONA	B	6	2 ^o C		
		33317	PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN	FB	6	2 ^o C		
		33318	ESTRUCTURA SOCIAL DE ESPAÑA	B	6	2 ^o C		
		33319	ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL II. GESTIÓN CULTURAL Y DESARROLLO LOCAL	B	6	2 ^o C		
		Total créditos segundo curso				60		
		TERCERO						
		33320	ANÁLISIS DE LA INADAPTACIÓN SOCIAL	B	6	1 ^{er} C		
		33321	TEORÍA SOCIAL DE LAS MIGRACIONES Y DE LA EXCLUSIÓN SOCIAL	B	6	1 ^{er} C		
		33322	PSICOLOGÍA DE LOS GRUPOS Y DE LAS ORGANIZACIONES	B	6	1 ^{er} C		
		33323	METODOLOGÍA DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN SOCIAL	B	6	1 ^{er} C		
		33325	EDUCACIÓN DE ADULTOS	B	6	2 ^o C		
		33326	PEDAGOGÍA GERONTOLÓGICA	B	6	2 ^o C		
		33327	INTERACCIÓN SOCIAL EN LAS INSTITUCIONES	B	6	2 ^o C		
		OPTATIVOS				18		
		Total créditos tercer curso				60		
		ASIGNATURAS OPTATIVAS (En tercero tendrán que elegir 3: 1 en primer cuatrimestre y 2 en segundo cuatrimestre)						
		33334	NORTE-SUR: DESIGUALDADES Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO	OP	6	1 ^{er} C		
		33335	PEDAGOGÍA DEL OCIO	OP	6	2 ^o C		
		33336	DEPORTE Y SOCIEDAD	OP	6	2 ^o C		
		33339	TRANSFORMACIONES CONTEMPORÁNEAS DE LAS RELACIONES SOCIALES	OP	6	1 ^{er} C		
		33340	ACCIÓN EDUCATIVA CON INFANCIA Y ADOLESCENCIA	OP	6	2 ^o C		
		33341	INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL	OP	6	2 ^o C		

CUARTO					
33328	GESTIÓN DE INSTITUCIONES SOCIOEDUCATIVAS	B	6	1 ^{er} C	
33329	ORIENTACIÓN SOCIOLABORAL	B	6	1 ^{er} C	
33330	DESARROLLO COMUNITARIO EN EL MEDIO RURAL	B	6	1 ^{er} C	
33331	PRÁCTICUM I-SEMINARIOS	PE	6	1 ^{er} C	
33332	PRÁCTICUM II. ESTANCIA PRÁCTICA	PE	18	2 ^o C	
33333	TRABAJO FIN DE GRADO	TFG	6	2 ^o C	
OPTATIVOS			12		
Total créditos cuarto curso			60		
ASIGNATURAS OPTATIVAS (En cuarto tendrán que elegir 2 asignaturas optativas)					
33337	PEDAGOGÍA AMBIENTAL	OP	6	1 ^{er} C	
33338	EDUCACIÓN Y GÉNERO	OP	6	1 ^{er} C	
33342	NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES Y DIVERSIDAD FUNCIONAL	OP	6	1 ^{er} C	
33343	EDUCACIÓN Y MEDIACIÓN FAMILIAR	OP	6	1 ^{er} C	
<ul style="list-style-type: none"> • MENCION AL TÍTULO “ANIMACIÓN Y GESTIÓN SOCIOCULTURAL” Para obtener la mención al título deberán cursar OBLIGATORIAMENTE, como asignaturas optativas las siguientes: 33334, 33335, 33336, 33337 y 33338. • MENCION AL TÍTULO “INTEGRACIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL” Para obtener la mención al título deberán cursar OBLIGATORIAMENTE, como asignaturas optativas las siguientes: 33339, 33340, 33341, 33342 y 33343. 					

INFORMACIÓN DE INTERÉS PARA EL ALUMNO

INFORMACIÓN GENERAL

Para información sobre plazos, trámites y precios de matrícula y otros procesos relacionados con el reconocimiento de créditos, becas, convocatorias de examen, etc., consultar la [Guía de Matrícula](#) en la web de la UCLM.

Se recomienda a los estudiantes poner, además, especial atención a la siguiente normativa:

- [Resolución de 14/01/2022, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se publica la normativa de progreso](#)
- [RD. 179/2010 de 30 Diciembre, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario.](#)
- [Reglamento de Evaluación del Estudiante \(Resolución de 24/05/2022\)](#)

REQUISITOS PREVIOS DE CARÁCTER GENERAL

- Para exponer y defender el **Trabajo Fin de Grado** es necesario tener aprobados todos los créditos restantes de la titulación.
- Para obtener el título de Grado es requisito imprescindible acreditar el conocimiento de una Lengua Extranjera (Nivel B1).

REQUISITOS MÍNIMOS DE MATRÍCULA ⁽¹⁾

RÉGIMEN DE DEDICACIÓN ⁽²⁾	PRIMER CURSO		2 ^o Y POSTERIORES ⁽³⁾	
	Mínimo Créditos	Máximo Créditos	Mínimo Créditos	Máximo Créditos
TIEMPO COMPLETO	60	60	60	78
TIEMPO PARCIAL	30	59	18	59

(1) Según la Resolución de 14/01/2022 de la UCLM, por la que se publica la *Normativa de Progreso y Permanencia en los estudios de Grado y Máster de la UCLM*, se establece que, con carácter general, no será obligatorio matricularse en las asignaturas pendientes de superar de cursos anteriores.

(2) El estudiante elegirá el tipo de dedicación (Tiempo Parcial o Tiempo Completo) en el momento de formalización de la matrícula, se podrá modificar de tiempo parcial a tiempo completo en los plazos establecidos y excepcionalmente de completo a parcial cuando concurren alguna de las circunstancias establecidas en el art. 3 de la Resolución de 14/01/2022 normativa de progreso.

(3) Salvo que se finalicen estudios

DOCUMENTACIÓN MATRÍCULA

Los estudiantes deben aportar original y copia de la documentación requerida, que se relaciona con más detalle en la [Guía de Matrícula](#).

OBLIGATORIO: Todo/a estudiante que opte por pago domiciliado a través de entidad bancaria deberá entregar a la UGAC ORDEN DE DOMICILIACIÓN SEPA firmada por el titular de la cuenta

- Alumnos de nuevo ingreso: DNI (NIE o Pasaporte alumnos extranjeros), Documentación acreditativa de la forma de acceso a la Universidad, Documentación justificativa de exención o reducción de los precios de matrícula. Si procede, también se aportará justificante de pago del traslado de expediente y documentación necesaria para el reconocimiento de créditos.
- Alumnos antiguos: DNI (solo si se ha renovado el curso anterior), Documentación justificativa de la exención o reducción de los precios de matrícula.
- Alumnos de la UCLM de programas Erasmus, SICUE, y otros programas de movilidad: Los estudiantes entregarán en la UGAC de su campus copia del contrato de estudios y comunicarán las modificaciones realizadas.

Unidad de Gestión Académica de Campus (UGAC)

Universidad de Castilla-La Mancha. Campus de Toledo. Agrupación C.E.U. Talavera de la Reina, Avda. Real Fábrica de Sedas, s/n.
45600 TALAVERA DE LA REINA. UGAC.TO@UCLM.ES // [CAU](#)